

Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionado: NUEVA E P S
Accionante: MARLLY PAOLA CARDONA ARIAS
Radicado: 500013110002-2019-00054-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 18 de octubre de 2019. En la fecha paso el presente incidente al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Estese a lo resuelto por el Tribunal Superior de esta ciudad, que mediante providencia de fecha 31 de mayo del 2019, revocó la sentencia proferida en este asunto, el 24 de abril del 2019.

Estese a lo resuelto por la Corte Constitucional, que mediante auto de fecha 30 de julio de 2019, excluyó de revisión la presente acción de tutela

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO